

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14712664979



(415)7707212489984(8020) 0000014712664979

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
 9 6 5 6 2 1 5 | 5 Impuestos y Aduanas de Yopal

4

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación
 Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 9 6 5 6 2 1 5

27. Fecha expedición
 1 9 8 5, 1 2, 0 9

Lugar de expedición 28. País 29. Departamento
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 30. Ciudad/Municipio
 Yopal 0 0 1

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre
 DIAZ LOPEZ CIRO 34. Otros nombres
 ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País 39. Departamento 40. Ciudad/Municipio
 COLOMBIA 1 6 9 Casanare 8 5 Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
 CR 18 34 60 BRR VEINTE DE JULIO

42. Correo electrónico ponchito69@hotmail.es

43. Código postal 44. Teléfono 1 3 2 0 2 7 0 9 8 2 7 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2 51. Código 52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 1 3, 0 2, 0 5	0 9 1 0	2 0 1 9, 0 1, 0 1	4 9 2 3	4 9 2 1

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
 53. Código 5 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49- No responsable de IVA

52- Facturador electrónico

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																									

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 09 - 23 / 18 : 16: 22

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo